

DURANTE ESTE PERIODO QUE SE REPORTA, NO SE GENERA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL **“DOCUMENTO DE LA RESOLUCIÓN DONDE SE OBSERVE LA APROBACIÓN DE LA SANCIÓN”**, TODA VEZ QUE DURANTE ESTE PERIODO NO FUERON EMITIDAS SANCIONES. EN VIRTUD A LO ANTERIOR SE ACTUALIZARÁN UNA VEZ SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.